

de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de la Asociación de la Banca Privada y en representación de las entidades financieras públicas y privadas operantes en Andalucía, vengo en nombrar a D. Juan Manuel Albendea Pavón, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don José Antonio Gómez Expósito, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Banco Hipotecario y en representación de las entidades financieras públicas y privadas operantes en Andalucía, vengo en nombrar a D. José Antonio Gómez Expósito, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Severino Blanco González, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y en representación de los mismos, vengo en nombrar a D. Severino Blanco González, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Emilio Herrera Cardenete, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de los Colegios Oficiales de Arquitectos y en representación de los mismos, vengo en nombrar a D. Emilio Herrera Cardenete, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don José Antonio Aparicio Pérez, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y en representación del mismo, vengo en nombrar a D. José Antonio Aparicio Pérez, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Matías Ruiz Pareja, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y en representación de los mismos, vengo en nombrar a D. Matías Ruiz Pareja, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Luis Miquel, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, de entre personas de acreditada competencia en el ámbito de la vivienda, vengo en nombrar a D. Luis Miquel, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don John F.C. Turner, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, de entre personas de acreditada competencia en el ámbito de la vivienda, vengo en nombrar a D. John F.C. Turner, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se designa o don Luis González Tamarit Secretario de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, vengo en nombrar a D. Luis González Tamarit, Secretario de la Comisión de Vivienda de Andalucía. Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de mayo de 1989, por la que se declara excluido del nombramiento como funcionario en prácticas a don José Luis Leal Ruperto, que superó el concurso-oposición de acceso al cuerpo de profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 25 de marzo de 1988.

Ilmo. Sr.:

El apartado 4º de la Orden de 19 de agosto de 1988, por la que se hacía pública la relación de aspirantes que superaron las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1988, para ingreso en el cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, indicaba que aquellos opositores que no se incorporaran a su destino en el plazo señalado en la base 8.6 de la Orden de convocatoria, se consideraba que renunciaban a los derechos que, como consecuencia de la superación de las fases del concurso-oposición, pudieran corresponderles.

Por Orden de 20 de marzo de 1989 se nombraban funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, a los opositores que superaron el concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1988.

En su virtud esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Declarar excluido del nombramiento de funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, a D. José Luis Leal Ruperto, documento nacional de identidad 24.885.104, asignatura «Matemáticas», al no habérselo incorporado a su destino.

Segundo. El interesado cesará en su condición de funcionario en prácticas decayendo en todos los derechos que se deriven de la Orden de 20 de marzo de 1989.

Tercero. Contra la presente podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 26 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 26 de abril de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Luisa Monroy Berjillos, profesora titular de Escuelas Universitarias, adscrita al área de conocimiento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el Concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectoro

de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE de 8 de marzo de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Luisa Monroy Berjillos, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada».

Sevilla, 26 de abril de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 26 de abril de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Arévalo Quijada, profesora titular de Escuelas Universitarias, adscrita al área de conocimiento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el Concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectoro de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE de 8 de marzo de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña María Teresa Arévalo Quijada, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada».

Sevilla, 26 de abril de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 28 de abril de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Concepción María Morejón Verdú, profesora titular de Escuelas Universitarias, adscrita al área de conocimiento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el Concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocado por Resolución del Rectoro de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE de 8 de marzo de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Concepción Mª. Morejón Verdú, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada».

Sevilla, 28 de abril de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 28 de abril de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Isabel Vázquez Bermúdez, profesora titular de Escuelas Universitarias, adscrita al área de conocimiento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el Concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectoro de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE de 8 de marzo de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº.